# H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN



### COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

### Acta número 04/CPI/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 15 de febrero del año 2022 dos mil veintidós, los diputados María Gabriela Cázares Blanco, Mónica Lariza Pérez Campos y Felipe de Jesús Contreras Correa, Presidenta e integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, reunidos en el Salón de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, con domicilio bien conocido en la Avenida Morelos, norte número 82, colonia centro, de la ciudad de Morelia, Michoacán, bajo el siguiente orden del día:	
transición de las Comunidades Indígenas hacia el autogobierno y ejercicio del	
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de la Comunicación que contiene el Sexto Informe del estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo Información de los asuntos pendientes de dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas	
5. Asuntos generales	
Primer punto de la orden del día. Se encuentran presentes los diputados María	
Gabriela Cázares Blanco, Mónica Lariza Pérez Campos y Felipe de Jesús Contreras	
Correa, existe quórum, en tal virtud, se pone a consideración de los diputados el	
orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad	
Segundo punto de la orden del día. Se dispensa la lectura del acta de la reunión	
del día 25 de enero del año 2022 y se firma por unanimidad	
Tercer punto de la orden del día. La diputada María Gabriela Cázares Blanco,	
Informa que el secretario técnico envió al grupo técnico de manera electrónica, el	
Protocolo General de Actuación del Gobierno del Estado para la transición de las	
Comunidades Indígenas hacia el autogobierno y ejercicio del presupuesto directo	١
motivo por el cual pregunto a los diputados si tienen alguna observación en relación	1
con el protocolo. En relación con ello los diputados acuerdan hacer las	
observaciones a más tardar el próximo jueves, y el viernes se compartirá al grupo	
técnico las observaciones conjuntas para hacerlas llegar al subsecretario de enlace legislativo.	
legislativo	

2000

Ţ

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN



#### COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

Cuarto punto de la orden del día. La diputada María Gabriela Cázares Blanco, pregunta a los diputados si tienen alguna observación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de la Comunicación que contiene el Sexto Informe del estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados por unanimidad acuerdan firmar el proyecto de dictamen y acuerdan reunión de trabajo con el Comisionado de Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado y con el Titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indigenas con la finalidad de conocer sus atribuciones, planes y acciones en relación con los pueblos y comunidades indígenas. ------------Quinto punto de la orden del día. La diputada presidenta hace extensiva la invitación a los diputados para asistir a la toma de protesta de los Consejos Comunales, en tal virtud se podrán de acuerdo para asistir quien pueda hacerlo. - -Una vez agotado el orden del día se levanta la presenta acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella para su debida constancia.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

Diputada María Gabriela Cázares Blanco

Diputada Mónica Lariza Pérez

With the the

Campos

Diputado Felipe de Jesús Contreras

Correa